INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata marzo de 2024

No del contrato:	PS085-2024
Contratista:	DIANA MARÍA RIVEROS MUNERA
Supervisor:	FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA DESDE EL ÁREA DE PISCOLOGÍA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA.
Plazo del contrato:	CIENTO ONCE (111) DÍAS
Valor del contrato:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($12.833.400)
Periodo evaluado:	Desde 12 de mar. de 24 hasta 31 de mar. de 24
Valor autorizado de pago	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS **($2.333.400)**
Planilla de seguridad social	No. DE PLANILLA 29375989

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
Realizar la valoración psicológica y emocional de, conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Se realizaron 21 valoraciones psicológicas las cuales quedaron consignadas en informes de constatación, verificación y de seguimiento	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de marzo de 2024
Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar	Se realizaron 4 informes de verificación psicológica donde se identificaron las amenazas o vulneración de los derechos de procesos PARD	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de marzo de 2024
Realizar visitas domiciliarias por medio de las cuales se logre una vigilancia permanente de los compromisos que adquieran los usuarios y	Del 12 al 31 de marzo se logró realizar 19 visitas o sesiones para realizar seguimientos psicológicos a	

los seguimientos que se ordenen en los procesos administrativos que adelanta la Comisaría de Familia.	los compromisos o recomendaciones establecidas en los procesos de PARD Del 12 al 31 de marzo se realizaron 3 visitas o sesiones para realizar seguimiento psicológico a los compromisos o recomendaciones establecidas en los procesos VIF	
Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar	Se brindó apoyo en la comisaria Desde el área de psicología se dejó por escrito a la comisaria las recomendaciones desde salud mental en los informes de seguimiento psicológico, constancias de actuación e informes de verificación y constatación	
Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención	Se logra realizan 19 seguimientos de PARD y 3 seguimientos de VIF de los cuales se entregan a la comisaria para archivo en los expedientes. En los seguimientos se evalúan los compromisos adquiridos por los usuarios, se establecen nuevos y se realizan acciones para el fortalecimiento de la calidad de vida y avances de mejora	
Atender, orientar y asesorar a nivel individual, familiar y grupal a la comunidad de Gomezplatense, en asuntos relacionados con los servicios que presta la Comisaría de Familia	Se atiende y asesora a la población Gomezplatense en los tramites correspondiente a la comisaria de familiar.	
Realizar las valoraciones psicológicas, atención e intervenciones que sean necesarias en los procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, Violencia Intrafamiliar, Delitos Sexuales y Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes y verificaciones de Estado de Cumplimiento de Derechos a cargo de la Comisaria de Familia, en los términos de la Ley 1098 de 2006 y ley 1878 del 09 de 2018, acorde a los lineamientos de ICBF (verificación de Derechos con el respectivo informe en los términos de 10 Días calendario al conocimiento del hecho, realizar y presentar por escrito plan de trabajo familiar y/o individual en los	Durante el mes de marzo se realiza 5 valoraciones iniciales solicitadas mediante correo electrónico, de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley 1098 de 2006, modificada por la ley 1878 de 2021, ley 2126 de 2021. Se entrega a la comisara de familiar el informe de verificación psicológica el cual contiene el concepto psicológico, la vulnerabilidad o amenazas y las recomendaciones.	

procesos apertura dos, en el término de 5 días calendario contados desde la verificación de derechos, realizar actuaciones de intervención familiar necesarias para cada caso en los diferentes procesos, con un informe mínimo trimestral contados desde la verificación de derechos, realizar informe final donde se describa lo encontrado, actuaciones realizadas, mejoras, y recomendaciones; realizar informes sociofamiliares que autoridades judiciales o administrativas los requieran en el término de 10 días calendarios contados desde solicitud) Si durante la ejecución del contrato se dieran cambios en los lineamientos a nivel de ICBF o en la norma estos deben ajustarse a los mismos		
Presentar a la supervisión del contrato una relación detallada mes a mes de casos remitidos y estado de los mismos en lo relacionado a entrega de visitas familiares, valoraciones, verificaciones	Se le hace entrega al supervisor del contrato la relación detallada de las acciones realizadas en el mes de marzo de 2024, la cuales son validadas por la comisaria Dos (2) constataciones -Cuatro (4) Constancias de actuación -Cinco (5) verificaciones -Doce (12) seguimientos PARD - Tres (3) seguimientos a VIF Una (1) Intervención en Crisis por violencia Asistencia al COMPOS Oficio de solicitudes.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de marzo de 2024
Brindar atención psicológica al 100% de la población urbana y rural en los casos de violencia intrafamiliar, víctimas del conflicto armado y restablecimiento de derechos	Se brindaron 22 atenciones psicológicas a población urbana y rural de casos de violencia intrafamiliar y PARD	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de marzo de 2024

Participar activamente en el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), Mesa Municipal de Participación de Victimas, Comité Territorial de Justicia Transicional de Víctimas.	El día 21 de marzo se participó del COMPOS, donde se realizó la instalación del mismo	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de marzo de 2024

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$12.833.400	N/A	$12.833.400	$2.333.400	$2.333.400	$12.000.000	18.18%

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al Desde 12 de marzo de 2024 hasta 31 de marzo de 2024

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en marzo de 2024

ASPECTOS LEGALES:

El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

FRANCISCO GONZALEZ BARRERA - Secretario General, Gobierno y Postconflicto

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, marzo de 2024

CONTRATO No	PS085-2024
CONTRATISTA:	DIANA MARÍA RIVEROS MUNERA
CEDULA N°	44005934
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA DESDE EL ÁREA DE PISCOLOGÍA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA
CDP No:	00027 DEL 22 DE ENERO DEL 2024
RCP No:	00186 DEL 11 DE MARZO DEL 2024
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2024

Valor Total del Compromiso: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($12.833.400)

Valor a pagar: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS **($2.333.400)**

Periodo: **Desde 12 de marzo de 2024 hasta 31 de marzo de 2024**

No. de entregas o desembolsos/Total: **01 de 04**

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	**$2.333.400**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y

seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



FRANCISCO GONZALEZ BARRERA - Secretario General, Gobierno y Postconflicto